

AYUNTAMIENTO DE MOTILLA DEL PALANCAR

ANUNCIO

Expediente : 1871/2023

Asunto: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación aplicable.

Vista la resolución de 20-07-2022 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional para el ejercicio 2022 (DOCM nº 146 de 01 de agosto de 2022).

Visto que mediante resolución de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de fecha 16 de diciembre de 2022 se otorgó al Ayuntamiento de Motilla del Palancar subvención para el desarrollo del programa de recualificación y reciclaje profesional "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN DOMICILIO", expediente nº FPRC/2022/016/010.

Visto que mediante resolución de la Consejería de Economía, Empresa y Empleo de fecha 24-04-2023 se aprueba la modificación del programa de recualificación y reciclaje profesional con número de expediente FPRC/2022/16/010 a la especialidad de ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.

Visto que en el BOP nº 54 de fecha 8 de mayo de 2023 se publicaron las bases para la selección de 8 alumnos/trabajadores y un director y un docente para el programa recualificación y reciclaje profesional "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN DOMICILIO", expediente nº FPRC/2022/016/010, habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el 18 de mayo de 2023 y habiéndose ampliado el mismo mediante Resolución de fecha 19 de mayo de 2023.

Visto el anexo II, punto IV PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES, del Real Decreto 1379/2008 de 1 de agosto por el que se regula el certificado de profesionalidad "Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales" y teniendo en cuenta las titulaciones recogidas en el mismo.

En base a lo expuesto,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Ampliar las titulaciones exigidas para formar parte del proceso de selección para docente del programa de recualificación y reciclaje profesional "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN INSTITUCIONES SOCIALES", siendo las que a continuación se señalan:

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO	REQUISITOS
DOCENTE	Duración: 6 meses Jornada: 40h	<p>1-. RD 1379/2008 de 1 de agosto: Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en medicina y cirugía, o equivalente - Grado Enfermería, o equivalente. - Licenciado en Psicología, Psicopedagogía o equivalente - Diplomado en Trabajo social o equivalente - Diplomado en educación social, o equivalente - Técnico superior en integración social - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad en el área de asistencia social

SEGUNDA.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, la Página Web Municipal, y el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERA.- Comunicar a la Oficina de Empleo de Motilla del Palancar la ampliación de plazo de presentación de instancias.

CUARTA.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

QUINTA.- Ordenar su transcripción al Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia en cumplimiento del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.